



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

IX LEGISLATURA

Núm. 566

8 de septiembre de 2011

Pág. 1

COMISIÓN DE JUSTICIA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. DIEGO MIGUEL ASENSIO MARTÍNEZ

celebrada el jueves, 8 de septiembre de 2011

ORDEN DEL DÍA:

| | Página |
|---|--------|
| Designar Ponencia | |
| — Proyecto de Ley reguladora de la jurisdicción social. (621/000114) Autor: GOBIERNO | 2 |
| — Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. (621/000118) Autor: GOBIERNO | 2 |
| Dictaminar | |
| — Proyecto de Ley reguladora de la jurisdicción social. (621/000114) Autor: GOBIERNO | 3 |
| — Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. (621/000118) Autor: GOBIERNO | 4 |

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

COMISIÓN DE JUSTICIA

Núm. 566

8 de septiembre de 2011

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.
Ruego al señor letrado que proceda a comprobar las asistencias.

Por el señor letrado se procede a la comprobación de las señoras y los señores senadores presentes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

DESIGNAR PONENCIA:

— PROYECTO DE LEY REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL. (621/000114)
AUTOR: GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con el orden del día. Punto primero: designación de la ponencia en relación con el proyecto de Ley reguladora de la jurisdicción social.

Procede, pues, designar la ponencia de este proyecto de ley. ¿Qué nombres propone el Grupo Parlamentario Popular?

La señora VINDEL LÓPEZ: Proponemos al senador don Ildefonso Pastor González, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: ¿Y el Grupo Parlamentario Socialista?

El señor DÍAZ TEJERA: El Grupo Parlamentario Socialista propone a don Anselmo Pestana Padrón, doña Izaskun Gómez Cermeño y un servidor.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

En consecuencia, la ponencia queda integrada por los senadores propuestos por estos dos grupos, así como por el único representante que cada uno de los demás grupos tiene en la comisión.

¿Está de acuerdo la comisión? (*Asentimiento.*)

Queda designada la ponencia.

— PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LA LEY 22/2003, DE 9 DE JULIO, CONCURSAL. (621/000118)
AUTOR: GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: A continuación, procede designar la ponencia que se ocupará del proyecto de Ley de reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

¿Qué nombres propone el Grupo Parlamentario Popular?

La señora VINDEL LÓPEZ: Señor presidente, por el Grupo Parlamentario Popular, a don Juan Manuel Juncal Rodríguez.

El señor PRESIDENTE: ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El señor DÍAZ TEJERA: Designamos al señor Irizar Ortega, a la señora Alborch Bataller y a un servidor.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

En consecuencia, la ponencia queda integrada por los senadores propuestos por estos dos grupos, así como por el único representante que cada uno de los demás grupos tiene en la comisión.

¿Está de acuerdo la comisión? (*Asentimiento.*)

DICTAMINAR:

— PROYECTO DE LEY REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL. (621/000114)
AUTOR: GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: A continuación, pasamos al dictamen del proyecto de Ley reguladora de la jurisdicción social.

A este proyecto de ley se han presentado 165 enmiendas, así distribuidas: 12 del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas; 6 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió; 70 del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés; 75 del Grupo Parlamentario Popular y 2 del Grupo Parlamentario Mixto, del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, de Convergència i Unió, de Entesa Catalana de Progrés, del Grupo Socialista y del Grupo Popular, conjuntamente.

La Presidencia del Senado, por delegación de la Mesa de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la enmienda 91, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, y la enmienda 165, del Grupo Parlamentario Popular, por considerar que se refieren a materias que carecen, de manera evidente y manifiesta, de conexión con este proyecto de ley. Por consiguiente, estas dos enmiendas no podrán ser ni debatidas ni votadas en esta sesión.

La Ponencia me ha hecho llegar su informe, que, por mayoría, mantiene para este trámite el texto remitido por el Congreso de los Diputados, sin incorporación de enmiendas.

A continuación, procederemos a la defensa de las enmiendas.

Para la defensa de las enmiendas números 1 a 12, del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, tiene la palabra el senador Zubia.

El señor ZUBIA ATXAERANDIO: Gracias, señor presidente.

Como bien decía, son 165 las enmiendas presentadas a este proyecto de ley. El plazo de presentación de ellas ha finalizado hace escasas horas, a las 12 de la noche. Consiguientemente, no hemos tenido ocasión de examinar —para ser sinceros— el resto de las enmiendas, solo las 12 nuestras, las que, en consecuencia, doy por defendidas en este momento, sin perjuicio de que nos referiremos a ellas en el Pleno de esta Cámara de la próxima semana.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Zubia.

A continuación, para la defensa de las enmiendas números 87 a 90 y número 92, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, la senadora Parera.

La señora PARERA ESCRICHS: Muchas gracias, señor presidente.

Doy por defendidas las enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, para la defensa de las enmiendas números 93 a 162, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el senador Bofill.

El señor BOFILL ABELLÓ: *(El señor senador comienza su intervención en catalán, que se reproduce según el texto que facilita a la Redacción del Diario de Sesiones.)* «Gràcies, president. Dono per defensades les esmenes de l'Entesa Catalana de Progrés.»

Repito en castellano que he dado por defendidas las enmiendas, aunque no sin protestar una vez más por la imposición reglamentaria del castellano. No está el señor Pérez Sáenz, a quien quería dedicar estas palabras, pero continuó vestido de atleta defendiendo un trato de igualdad para el catalán: la lengua, no lo olviden, de más de 10 millones de ciudadanos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bofill.

A continuación, para la defensa de las enmiendas números 13 a 86, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Pastor.

El señor PASTOR GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular da por defendidas las enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas 163 y 164, de los grupos parlamentarios Mixto, de Senadores Nacionalistas, Convergència i Unió, Entesa Catalana de Progrés, Socialista y Popular, ¿algún miembro de la comisión desea hacer uso de la palabra?

La señora VINDEL LÓPEZ: Señor presidente, se dan por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Después del turno de defensa de las enmiendas, cabe un turno en contra y, posteriormente, la intervención de los portavoces.

¿Desea algún miembro hacer uso de la palabra? (*Denegaciones.*)

Pasamos al turno de portavoces.

¿Desea alguien hacer uso de la palabra? (*Denegaciones.*)

Finalizadas las intervenciones, pasamos a votar el informe de la Ponencia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Por tanto, queda aprobado el informe de la Ponencia.

Aprobado el informe, se entienden rechazadas en este trámite las anteriores enmiendas, para cuya defensa y votación en el Pleno deberán presentarse en tiempo y forma los correspondientes votos particulares.

En consecuencia, ha quedado dictaminado por la Comisión de Justicia el proyecto de Ley reguladora de la jurisdicción social.

Acto seguido, procede designar al miembro de la comisión que llevará a cabo la presentación del dictamen ante el Pleno del Senado.

Para ello, tiene la palabra la senadora doña Rosa Vindel.

La señora VINDEL LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Proponemos a su señoría.

El señor PRESIDENTE: También ha solicitado la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Arcadio Díaz. Tiene la palabra su señoría.

El señor DÍAZ TEJERA: Con el entusiasmo que caracteriza a este Grupo Socialista, apoyamos la propuesta de la senadora Vindel con «mega-super-hiperentusiasmo». (*Risas.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

— PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LA LEY 22/2003, DE 9 DE JULIO, CONCURSAL. (621/000118)
AUTOR: GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: A continuación, pasamos a dictaminar el proyecto de Ley de reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

A este proyecto de ley se han presentado 174 enmiendas, así distribuidas: 6 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió; 96 del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés; 7 del Grupo Parlamentario Socialista y 65 del Grupo Parlamentario Popular.

La Presidencia del Senado, por delegación de la Mesa de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la enmienda número 6, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, por considerar que se refiere a materias que carecen, de manera evidente y manifiesta, de conexión con este proyecto de ley. Por consiguiente, esta enmienda no podrá ser debatida ni votada en esta sesión.

La Ponencia me ha hecho llegar su informe, que, por mayoría, mantiene para este trámite el texto remitido por el Congreso de los Diputados, sin incorporación de enmiendas.

A continuación, procedemos a la defensa de las enmiendas.

Para la defensa de las enmiendas números 1 a 5, del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora Parera.

La señora PARERA ESCRICHS: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a dar las enmiendas por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Parera.

A continuación, para la defensa de las enmiendas números 79 a 174, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el senador Bofill.

El señor BOFILL ABELLÓ: *(El señor senador comienza su intervención en catalán, que se reproduce según el texto que facilita a la Redacción del Diario de Sesiones.)* «Gràcies, president- Dono per defensades les esmenes de l'Entesa Catalana de Progrés.»

He dado por defendidas las enmiendas, y termino: no sin antes protestar con «mega-hiperinsistencia» por la falta de reconocimiento reglamentario del uso de mi lengua en esta comisión.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bofill.

A continuación, para la defensa de las enmiendas números 72 a 78, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Irizar.

El señor IRÍZAR ORTEGA: Señor presidente, se dan por defendidas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Irizar.

A continuación, para la defensa de las enmiendas números 7 a 71, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Juncal.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

El Partido Popular da por defendidas las enmiendas presentadas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Juncal.

Después del turno de defensa de enmiendas, cabe un turno en contra, así como un turno de portavoces. Pero entiendo que nadie desea intervenir en el turno en contra ni en el turno de portavoces. *(Asentimiento.)*

Pues bien, finalizado el debate, pasamos a votar el informe de la Ponencia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Por tanto, queda aprobado el informe de la Ponencia.

Aprobado este informe, se entienden rechazadas en este trámite las anteriores enmiendas, para cuya defensa y votación en el Pleno deberán presentarse en tiempo y forma los correspondientes votos particulares. En consecuencia, ha quedado dictaminado por el Comisión de Justicia el proyecto de Ley de reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Acto seguido, procede designar al miembro de la comisión que llevará a cabo la presentación del dictamen ante el Pleno del Senado.

La senadora VINDEL LÓPEZ: Señor presidente, el Grupo Popular propone a su señoría nuevamente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Díaz Tejera.

El señor DÍAZ TEJERA: No quepo en mí de gozo al apoyar la propuesta. *(Risas.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por la confianza que han depositado en la Presidencia de esta comisión, que celebra su última sesión de la IX Legislatura. Aprovecho para darles las gracias a todos los senadores y senadoras que han formado parte de ella a lo largo de la legislatura. También, y muy especialmente, a todos sus portavoces y a los miembros de la Mesa, porque le han hecho muy fácil y agradable su trabajo a esta Presidencia. Si me lo permiten, también quiero darles las gracias, en nombre de todos ustedes, a los redactores, taquígrafos y estenotipistas, por el trabajo que han desempeñado a lo largo de estos cuatro años. También quiero darle las gracias al senador Conde, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que hoy no ha podido asistir. Asimismo, y muy especialmente, quiero darle las gracias al letrado, gran profesional que ha sabido asesorar muy bien a esta comisión y que ha mantenido excelentes relaciones con los portavoces; no solo es un gran profesional, sino que es también una gran persona, y nada tiene que ver en esta opinión el hecho de que sea paisano mío, de Almería *(El señor Díaz*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

COMISIÓN DE JUSTICIA

Núm. 566

8 de septiembre de 2011

Pág. 6

Tejera: Que también); que también, efectivamente, eso le honra; me estoy refiriendo al letrado de esta comisión, a Juan José Pérez Dobón. *(Aplausos.)*

Ha sido un placer trabajar con todos ustedes. Hasta siempre.

Se levanta la sesión.

Eran las trece horas.